

dos, o vendedor de candiles a las peregrinaciones, ha podido de pronto llegar a poseer una bonita cantidad de dinero y hacerse a la mar.

No hay que olvidar que, en un principio, la falta de honra debió de ser tan extremada como la violencia. La honestidad mercantil es una virtud que llega muy tarde.

Así, en esta sociedad agrícola donde los capitales duermen, un grupo de outlaws, de vagabundos, de miserables, suministra los primeros artesanos de la nueva fortuna, emancipada de la tierra. Habiendo ganado, quieren ganar más. El espíritu de lucro no existe en la sociedad establecida; pero a ellos, que están fuera de ella, les anima. Venden, compran, y no para vivir, y no porque tengan necesidad de esas adquisiciones para su subsistencia, sino para ganar dinero. No producen nada: transportan. Son nómadas, son siempre huéspedes o gosty a donde llegan. Y son también diablos tentadores que llevan adornos para las mujeres, ornamentos de altar y paños de oro para las iglesias. No se especializan: son, a la vez, chamarileros, carreteros, estafadores, caballeros de industria. No son todavía comerciantes profesionales, pero llegarán a serlo.

Y lo son cuando decididamente el comercio, entre ellos, se ha convertido en un género de vida en sí mismo, desligado de la vida azarosa y al día. Y entonces ellos afincan. Desde que verdaderamente se consagran al ejercicio normal del tráfico, tienen necesidad de una residencia fija. Se establecen en un sitio favorable a su género de vida: junto a un puerto, en un lugar de "escala" para sus navíos, en una ciudad episcopal favorablemente situada. Y allí se encuentran en compañía de sus semejantes, y a medida que su número aumenta, se les unen más. Y entonces se establece entre ellos, naturalmente, la asociación. Si quieren gozar de alguna seguridad, deben viajar en grupos, en caravanas. Se reúnen en guildas, en sociedades religiosas, en cofradías. Todo el comercio de la Edad Media hasta el fin del siglo XII es un comercio de caravanas armadas (hansas). Esto no sólo aumenta la seguridad, sino también la eficacia, porque si los compañeros se protegen recíprocamente en los caminos, compran también en común en los mercados. Gracias a la acumulación de sus pequeños capitales, emprenden negocios de bastante envergadura. Desde principios del siglo XII se impone el acaparamiento de granos. En esta época muchos de ellos han conseguido ya fortunas que les permiten compras de inmuebles importantes. En otros sitios, es su gremio el que, en la ciudad donde habitan, subviene a los

trabajos de fortificación. Es absolutamente seguro que entre ellos existe un áspero espíritu de lucro. No hay que creer que se trata de gentes honestas que buscan sólo cubrir sus necesidades. Su fin es la acumulación de la riqueza. En ese sentido están animados por el espíritu capitalista, que la rudimentaria psicología de los economistas modernos se esfuerza en hacer tomar como algo muy misterioso, nacido en la penuria o en el calvinismo. Calculan y especulan; a sus contemporáneos se les antojan lo bastante temibles para no asombrarse de que tuvieran un pacto con el diablo. Sin duda, la mayor parte de ellos no sabe leer. Esto no es necesario para hacer grandes fortunas. Negarles espíritu comercial es tan ingenuo como sería negar espíritu político a los príncipes, sus contemporáneos. En realidad, el espíritu capitalista aparece con el comercio.

En resumen, la historia del comercio europeo no nos ofrece, como nos gustaría creerlo, el espectáculo de un hermoso crecimiento orgánico hecho a placer para los amantes de las evoluciones. No comienza por los pequeños negocios locales que se desenvuelven poco a poco en importancia y en extensión. Nace, por el contrario, conforme a los estímulos que recibe del exterior, por el comercio lejano y por el espíritu de los grandes negocios (grandes en sentido relativo). El espíritu capitalista lo domina, y es más fuerte en sus principios que después. La que ha provocado, dirigido y hecho penetrar el comercio en Europa, es una clase de comerciantes aventureros. Ella es la que ha reanimado la vida urbana y, en este sentido, se enlaza con ella el nacimiento de la burguesía como el proletariado moderno se enlaza a los grandes industriales...

Séptima parte: La formación de las ciudades.

Las ciudades y los burgos.

Una sociedad cuya población vive de la tierra que explota, consumiendo allí mismo los productos que recoge, no puede ser origen de aglomeraciones humanas de importancia, porque cada uno está ligado, por la necesidad de vivir, a la tierra que cultiva. Por el contrario, el comercio supone necesariamente la formación de centros en los que se aprovisiona y desde los cuales se proyecta al exterior. El juego de las importaciones y exportaciones da por resultado la formación, en el cuerpo social, de lo que podríamos llamar nudos

de tránsito. En la Europa occidental, durante los siglos X y XI, su aparición coincide con la renovación de la vida urbana.

Son, naturalmente, las condiciones geográficas, los accidentes del terreno, la dirección y la navegación de los ríos, la configuración de las costas marinas, las que, por la dirección que imprimen a la circulación de los hombres y de las cosas, han determinado el emplazamiento de los primeros establecimientos comerciales. Pero, casi siempre, estos emplazamientos se encontraban ya habitados cuando el aflujo de los comerciantes los animó con una nueva actividad. Unos, como acontece en Italia, España y la Galia, estaban ocupados por una ciudad episcopal; otros, y así ocurre en los Países Bajos, en las regiones al este del Rin, como en las del norte del Danubio, servían de sede a un burgo, es decir, a una fortaleza. Nada más fácil de comprender que esta coincidencia.

En el territorio del viejo Imperio romano, las ciudades episcopales se elevaban efectivamente, en los lugares mejor situados, puesto que los centros diocesanos se habían establecido, desde su origen, en estas ciudades principales, que debían su importancia a las ventajas de su posición. Por lo que se refiere a los burgos, construidos en las comarcas del norte y del este para servir de abrigo a la población en caso de guerra, y para contener las incursiones de los bárbaros, la mayor parte de ellos se encontraba también en los puntos que la facilidad misma de su acceso designaba como lugares de refugio o de defensa. Ni las ciudades, ni los burgos, presentan, por otra parte, el menor vestigio de vida urbana. Algunos, como por ejemplo los castillos edificadas por los condes de Flandes contra los normandos, o las fortalezas construidas por Carlomagno y Enrique el Pajaro a lo largo del Elba y del Saale, para detener a los eslavos, eran necesariamente puestos militares, ocupados por una guarnición de hombres de armas y por las gentes necesarias para su sostenimiento, todas bajo las órdenes y la vigilancia de un "castellano". Por el contrario, las ciudades se distinguían por un carácter netamente eclesiástico. Al lado de la catedral y de la residencia de los canónigos, se elevaban habitualmente muchos monasterios, y los principales vasallos laicos del obispo tenían allí igualmente su domicilio. Añadiendo a esto los maestros y los alumnos de las escuelas, los litigantes citados ante el tribunal del provisor, el concurso de los fieles que afluían de todas partes para asistir a las frecuentes ceremonias puede uno hacerse idea de la actividad que debía de reinar en estas pequeñas capitales religiosas. Estaban incontestablemente más pobladas y más vivas que

los burgos, pero, ni más ni menos que ellos, no poseían nada análogo a una burguesía. En la ciudad como en el burgo, y junto a los sacerdotes, los caballeros y los monjes, sólo había siervos unidos a la clase dominante y que cultivaban para ella la tierra de los alrededores. Ciudades y burgos no eran otra cosa que los centros administrativos de una sociedad todavía enteramente agrícola.

Fue en las ciudades de la Italia septentrional y de la Provenza, por una parte, y por otra, en los burgos de la región flamenca, donde se formaron las primeras colonias mercantiles. Por lo mismo que aventajaron al resto de Europa en la historia del comercio; estos dos territorios conocieron las primeras manifestaciones de la vida urbana. En el siglo X, los comerciantes fundan aquí y allá establecimientos acerca de los cuales se sabe bien poco: en el siglo XI, éstos se multiplican, cunden y se consolidan. Por entonces, tanto en la ciudad como en el burgo, son los que desempeñan el papel principal. Los inmigrantes se imponen a los indígenas, la vida comercial a la vida agrícola, y su oposición hace surgir conflictos y necesita utilizar recursos mediante los cuales se elabora, a través de una multitud de ensayos locales, un nuevo orden de cosas.

Es preciso, si se quiere comprender este fenómeno, de consecuencias tan fecundas, que ha entrañado la formación de las burguesías, imaginarse cabalmente toda la amplitud del contraste que se reveló desde el principio entre la vieja y la nueva población. La primera, compuesta de clérigos, caballeros y siervos, vive de la tierra; la clase inferior trabaja para las castas superiores que, desde el punto de vista económico, consumen sin producir nada. Poco importa que se encuentren en casi todas las ciudades algunos artesanos que atienden las necesidades de la clientela local y un pequeño mercado semanal frecuentado por los campesinos de las cercanías. Estos artesanos y este mercado no tienen, en efecto, ninguna importancia por ellos mismos; están estrechamente subordinados a las necesidades de la agrupación que los aísla, y sólo existen para ella. Les es imposible desenvolverse, puesto que esta aglomeración misma, cuya subsistencia está limitada por el producto del suelo que la rodea, no tiene ninguna posibilidad de aumentar.

En este pequeño mundo inmóvil, la llegada de los mercaderes trastrueca todas las costumbres y produce, en todos los dominios, una verdadera revolución. A decir verdad, son intrusos a quienes el orden tradicional no deja libre ningún sitio. En medio de estas gentes,

que viven de la tierra y cuyas familias subsisten de un trabajo siempre igual y de iguales rentas, producen escándalo por su cualidad de desarraigados y por la agitación y extrañeza de su género de vida. Con ellos aparecen, no solamente el espíritu de lucro y de empresa, sino también el trabajo libre, la profesión independiente, igualmente desligada de la tierra y de la autoridad señorial; y, sobre todo, la circulación del dinero.

Y no es solamente el trabajo del mercader el que es libre; su persona, por una novedad no menos asombrosa, es libre también. ¿Cómo, en efecto, conocer la condición jurídica de estos recién llegados que nadie ha visto jamás? Probablemente, la mayor parte de ellos nació de padres esclavos, pero nadie lo sabe, y como la servidumbre no se sospecha, es menester tratarlos como hombres libres. Por una curiosa consecuencia de su condición social, estos antepasados de la burguesía futura no tuvieron que reivindicar su libertad. Les llegó naturalmente, comenzó por ser un hecho antes de ser reconocido como un derecho.

A estos caracteres, ya tan sorprendentes, de la colonia mercantil, hay que añadir todavía otro: la rapidez de su crecimiento. Bien pronto, ejerce alrededor de ella una atracción comparable a la que las fábricas modernas ejercen sobre la población de las campiñas. Suscita, en efecto, con el cebo del lucro, el espíritu de empresa y de aventura que dormitaba en las almas de los siervos dominiales y atrae de todas partes hacia ella nuevos partidarios. Por otra parte, es esencialmente abierta y extensible. Cuanto más se desenvuelve su actividad comercial, más empleos suministra a una multitud de gente: bateleros, carreteros, cargadores, etc. Artesanos de todas clases vienen al mismo tiempo para avecindarse en la ciudad. Unos, panaderos, cerveceros y zapateros, encuentran allí, gracias al aumento constante de la población, seguros recursos. Otros trabajan las primeras materias importadas por los mercaderes, y los productos que elaboran mantienen a su vez la exportación. La industria consigue así un sitio al lado del comercio. Desde el fin del siglo XI, en Flandes, los tejedores de lana comienzan a afluir a las ciudades desde la campiña y la pañería flamenca, centralizándose bajo la dirección de los mercaderes, logra ser lo que continúa siendo hasta fines de la Edad Media la industria más floreciente de Europa.

Naturalmente, ni la vieja ciudad, ni el viejo burgo, pudieron encerrar, en el estrecho perímetro de sus murallas, la creciente

afluencia de estos recién llegados, que se ven forzados a instalarse extramuros, y cuyas casas rodean por todas partes y ahogan en su masa el viejo núcleo alrededor del cual se aglomeraron. Por lo demás, el primer cuidado de la ciudad nueva es el de prevenirse, contra los pillajes del exterior, por medio de un foso y de una empalizada, que se reemplazan más tarde por una muralla de piedra. Como la ciudad o el burgo primitivo, es, pues, en sí misma, una fortaleza; se le llama nuevo burgo o arrabal, es decir, burgo exterior, y sus habitantes deben a esta particularidad el ser designados, desde el comienzo del siglo XI, con el nombre de burgueses.

En esta sociedad de la Edad Media la burguesía corre la misma suerte que la nobleza, ya que la abstención del Estado le deja una flexibilidad absoluta. Su función social no tardó en transformarla en clase jurídica. Resulta evidente que el derecho y la administración en vigor, nacidos entrambos de una sociedad puramente agrícola, no cubren ya las necesidades de una población mercantil. El aparato formalista del procedimiento judicial, con sus primitivos medios de prueba, prenda y embargo, deben dejar lugar a reglas más simples y más rápidas. El duelo judicial, que es la última ratio de los litigantes, se antoja a los mercaderes la negación misma de la justicia. Para hacer reinar el orden en el seno de su nuevo burgo, donde abundan aventureros de toda clase, trashumantes y mendigos, desconocidos hasta entonces en el apacible medio de la vieja ciudad o del viejo burgo, exigen que se reemplace el antiguo sistema de las multas y de las "transacciones" por castigos capaces de inspirar un saludable terror: pena de horca, mutilaciones de todas clases, privación de la vista. Protestan contra las prestaciones en especie que los recaudadores del tonlieu exigen para dejar pasar las mercaderías que importan o exportan. Si acontece que alguno de ellos es reconocido como siervo, no toleran que su señor lo reclame. En cuanto a sus hijos, siendo la madre casi siempre de condición servil, no admiten que sean considerados como hombres no libres. Así, del encuentro de estos hombres nuevos con la antigua sociedad, se producen por todas partes choques y conflictos originados por la oposición entre el derecho dominial y el comercial, entre los intercambios en especie y en dinero y entre la servidumbre y la libertad.

Naturalmente, las autoridades sociales no aceptaron sin resistencia las reivindicaciones de la burguesía naciente. Como siempre, trataron en un principio de conservar el orden de cosas establecido, es decir, de imponérselo a estos mercaderes, aunque estuviese

en oposición absoluta con sus condiciones de existencia, y, como siempre también, su conducta se explica tanto por la buena fe como por el interés personal. Es cierto que los principios sólo pudieron comprender más tarde la necesidad de modificar para la población mercantil el régimen autoritario y patriarcal que hasta entonces habían aplicado a sus siervos. Especialmente los príncipes eclesiásticos, demostraron, en un principio, una hostilidad muy acentuada. El comercio se les antojaba peligroso para la salud de las almas y consideraban con desconfianza, y como un condenable atentado contra la obediencia, todas esas novedades, cuyo contagio se extendía más de día en día. Su resistencia originaría, naturalmente, algunas revueltas. En Italia, en los Países Bajos y al borde del Rin, la guerra de las investiduras facilitó a los burgueses una ocasión o un pretexto para sublevarse contra sus obispos, aquí en nombre del Papa, allá en nombre del emperador. La primera comunidad de que la historia hace mención, la de Cambrai, en 1077, fue jurada por el pueblo dirigido por los mercaderes, contra el prelado imperialista de la ciudad.

Las ciudades.

La resistencia de los príncipes pudo estorbar el movimiento, pero no lo detuvo. Este se precipita hacia fines del siglo XI, se ensancha y se impone. Los príncipes advirtieron a la sazón que pueden perder más que ganar persistiendo en combatirlo. Porque, si bien disminuye su autoridad local y pone en peligro algunas de sus rentas dominiales, compensa largamente estos inconvenientes con los ingresos que procura al tonlieu con la inestimable ventaja de un constante aflujo de trigo, de mercancías de todas clases y de monedas. En los comienzos del siglo XII, ya algunos príncipes entraron francamente en la vía del progreso y tratan de atraerse a los comerciantes con promesas de exenciones y de privilegios. En una palabra, sea de buen grado, sea por fuerza, las reivindicaciones de la burguesía triunfan por todas partes, como el régimen parlamentario en la Europa del siglo XIX. Y por diferentes que sean estas dos transformaciones, presentan, por otro lado, una semejanza bastante sorprendente, por el carácter de su difusión. Del mismo modo que el parlamentarismo continental es una adaptación de instituciones inglesas y belgas a las condiciones especiales de cada país, de igual suerte las instituciones urbanas, aunque aparezcan en cada

ciudad con particularidades debidas a la constitución del medio local, no se relacionan menos en su conjunto con dos tipos dominantes, el de las ciudades de Italia del norte, por un lado, y, por otro, el de las ciudades de los Países Bajos y del norte de Francia. Alemania y las otras regiones de la Europa central no han hecho en esto, como en el régimen dominial, el feudalismo, la reforma de Cluny y la caballería, más que seguir el impulso venido del oeste.

A despecho de innumerables diferencias de detalle, las ciudades de la Edad Media ofrecen en todas partes los mismos rasgos esenciales, y puede aplicarse a cada una de ellas la misma definición. Esta se formulará diciendo que la ciudad es una aglomeración fortificada, habitada por una población libre que se consagra al comercio y a la industria y que posee un derecho especial y está provista de una jurisdicción y de una autonomía comunal más o menos desarrolladas. La ciudad viene a ser un recinto inmune dentro del país; esto equivale a decir que constituye una persona moral privilegiada. En efecto, la ciudad se edifica sobre la base del privilegio. El burgués, como el noble, posee una condición jurídica especial: uno y otro se encuentran, en diferentes sentidos, igualmente alejados del villano, del campesino, que continuará, hasta el fin del Antiguo Régimen, y en la mayor parte de Europa, viviendo fuera de la sociedad política.

Además, la condición privilegiada del burgués es, por su naturaleza, muy diferente de la del noble. El noble es, en realidad, el antiguo hombre libre, propietario. Su privilegio, en cierto modo negativo, procede de que la masa del pueblo ha descendido bajo él hasta la servidumbre. El no ha prosperado; solamente forma parte de una minoría que quedó en su sitio ante el hundimiento general. Por el contrario, el burgués resulta positivamente privilegiado. Es un advenedizo que, por fuerza, se ha hecho un sitio en la sociedad; sitio que el derecho ha terminado por reconocer y garantizar. El régimen dominial, que antepone el noble al campesino, los une al mismo tiempo con una ligadura tan fuerte, que todavía hoy, después de tantos siglos, subsiste en alguna manera. El burgués, en cambio, es ajeno a uno y otro; con respecto a él los dos sienten una desconfianza y una hostilidad cuyos rasgos tampoco han desaparecido enteramente. Se mueve en una esfera muy distinta. Entre uno y otros se revela el contraste que existe entre la vida agrícola y la vida mercantil e industrial. Junto a éstos, que producen directamente todo lo que es indispensable para la vida, aquél es el elemento dinámico y activo, el agente de transmisión y de transformación. No resulta

indispensable para la vida; se puede existir sin él. Es esencialmente un agente del progreso social y de civilización.

Otra diferencia separa aún a la burguesía de la Edad Media de la nobleza y del clero. Estos forman clases homogéneas, cuyos miembros participan todos del mismo espíritu de cuerpo y tienen conciencia de la solidaridad que los une. Los burgueses son distintos. Agrupados en ciudades, el espíritu de clase es sustituido por el espíritu local, o, al menos, se subordina a éste. Cada ciudad constituye un pequeño mundo aparte; su exclusivismo y su proteccionismo no tienen límites. Cada una hace todo lo posible por favorecer su comercio y su industria, y por eliminar de ella los de las otras ciudades. Cada una trata de bastarse a sí misma, produciendo todo lo que le es indispensable. Cada una se esfuerza en extender su autoridad por la campaña que la rodea para asegurar su aprovisionamiento. Si se ven precisados a actuar de consuno, a coaligarse en tratos momentáneos o permanentes, como la Hansa de Londres y más tarde la Hansa alemana, lo hacen contra el enemigo común o para una utilidad común, pero en el seno de sus murallas cada una no acoge sino a sus burgueses; el extranjero no puede comerciar allí más que por mediación de sus agentes y siempre puede ser expulsado. Para residir y para vivir en la ciudad, es preciso ser burgués. Y en esto no hay nada que no se comprenda perfectamente. Es mercantilismo local. Los Estados, hoy por hoy, ¿no adoptan la misma tesitura? ¿No alzan barreras aduaneras para favorecer entre ellos el nacimiento de industrias que no poseen? El exclusivismo urbano no cesará sino cuando las grandes ciudades se reúnan en la unidad superior del Estado, como el exclusivismo del Estado cesará, quizá, un día en una sociedad humana.

Este exclusivismo obtuvo como resultado moral una solidaridad extraordinaria entre los burgueses. Pertenecen en cuerpo y alma a su pequeña patria local y, por primera vez, reaparece con ellos, desde la Antigüedad, en la historia de Europa, un sentimiento cívico. Todos ellos están obligados, y lo saben, a la defensa de la ciudad; a tomar las armas por ella y sacrificarle su vida. Los caballeros de Federico Barbarroja vieron con estupor cómo los tenderos y los comerciantes de las ciudades lombardas les hacían frente. Durante esta campaña se encuentran ejemplos de civismo que hacen pensar en la antigua Grecia. Otros ceden su fortuna a la ciudad, rescatan los tonlieux, fundan hospitales. Los ricos lo dan todo, sin restricciones, y sin duda tanto por caridad como por orgullo.

Porque son ellos los que gobiernan. En las ciudades, los burgueses gozan de la igualdad civil y de la libertad, pero no de la igualdad social ni política. Nacida del comercio, la burguesía quedó bajo la influencia y la guía de los más ricos. Bajo el nombre de "grandes", de "patricios", tienen en sus manos la administración, la jurisdicción. El gobierno urbano es un gobierno plutocrático, y ya en el siglo XIII, y a fuerza de perpetuarse las mismas familias en el poder, acabará incluso por convertirse en oligárquico. Por otra parte, nada más digno de atención que estos gobiernos. Ellos crearon la administración urbana, es decir, la primera administración civil y laica que ha conocido Europa. Lo instituyen todo, y cabalmente. No se concede bastante atención a esto: que no tienen ningún modelo y que deben inventarlo todo: sistema financiero, contabilidad, escuelas, reglamentos comerciales e industriales, primeros rudimentos de una policía de la higiene, trabajos públicos: mercados, canales, correos, recintos urbanos, distribución de aguas; todo procede de ellos. Y son ellos mismos también los que han erigido los edificios que todavía hoy constituyen el adorno de tantas ciudades.

Sometido a ellos, el resto de la población urbana se compone de artesanos, y son éstos los que forman, en cada ciudad, la mayor parte. Por regla general, se trata de pequeños jefes de taller, de "maestros" que emplean a uno o dos compañeros, y que constituyen una burguesía activa e independiente. Mientras que el comercio al por mayor es libre, para la protección de los artesanos se desarrolla en cambio una política social que es una obra maestra, tan interesante en su género como las catedrales góticas, y cuyos últimos rasgos no han desaparecido sino en nuestros días. Su objeto es mantener todas estas pequeñas existencias que constituyen la fuerza de la ciudad y aseguran su aprovisionamiento regular. Cada uno es productor y consumidor, y la reglamentación interviene desde este doble punto de vista. El poder municipal se encarga de proteger al consumidor. En esto renueva la vieja reglamentación municipal, algunas de cuyas huellas se han conservado, quizá, en Italia. Nada más admirable que las precauciones tomadas contra el producto "desleal" (adulterado), el fraude y la falsificación. Protección de los consumidores que salvaguarda el doble interés de la burguesía local y del buen nombre de la ciudad en el exterior.

En cuanto al productor, se protege a sí mismo por medio de las corporaciones de oficios que aparecen en el siglo XII. Su fin esencial es impedir la competencia, y esto es lo que las ha hecho tan